

TRABAJADORAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICO SON ESENCIALES Y VISIBLES

Desde UGT Servicios Públicos, con motivo del 8M de 2024, desde el sindicalismo feminista que impulsamos cada día en los centros de trabajo de los servicios públicos queremos:

1.- REVALORIZAR LAS CONTRIBUCIONES DE LAS TRABAJADORAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Es necesario integrar la perspectiva feminista en todos los ámbitos y a todos los niveles de los servicios públicos, para ello se deben implementar estrategias que permitan eliminar todas las formas de discriminación. Al mismo tiempo que se debe facilitar que en todos los procesos y gestiones relacionados con las trabajadoras y trabajadores se garantice la igualdad.

2.- PROMOVER UNA REPRESENTACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES EN TODOS LOS SECTORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Las trabajadoras de los servicios públicos se concentran en una serie de sectores concretos, como educación, sanidad o trabajos de cuidados, donde la presencia femenina supera el 71%, el 75% y 80% respectivamente. Es prioritario, fomentar tanto en el sistema educativo como en el mercado de trabajo, medidas para eliminar la división sexual del trabajo así como promover una presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los sectores.

3.- GARANTIZAR LA CALIDAD DEL EMPLEO DE LAS TRABAJADORAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Las condiciones laborales de sectores estratégicos para la sociedad como los cuidados, donde la labor de las trabajadoras es esencial para el desarrollo de la sociedad se caracterizan por su precariedad: parcialidad, temporalidad, mala secuencia de los turnos y baja remuneración. Las administraciones públicas y empresas a través de políticas públicas integrales deben favorecer medidas adecuadas para impulsar el reconocimiento social, la estabilidad laboral y remuneraciones justas.

4.- ELIMINAR LA BRECHA SALARIAL EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

La desigualdad salarial es la discriminación más persistente en el mercado laboral, en las actividades vinculadas a los servicios públicos la brecha media es del 22%. Aplicar auditorías retributivas, registro retributivo o valoración de puestos entre otras herramientas es fundamental para diagnosticar el alcance de la situación de cara a diseñar medidas para su eliminación, así como crear sistemas de promoción y provisión de puestos de trabajo con métodos transparentes en los que se cumpla el principio de igualdad.

5.- FAVORECER QUE LOS CENTROS DE TRABAJO SEAN LUGARES SEGUROS ANTE TODA VIOLENCIA MACHISTA.

Favorecer el desarrollo de ambientes laborales saludables así como prevenir el acoso sexual o por razón de sexo en cada centro de trabajo es fundamental. Al mismo tiempo debemos reclamar estrategias de actuación en los centros de trabajo para facilitar que sean lugares seguros para quien sufre situaciones de violencia machista.

6.- FORTALECER LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y LOS PLANES DE IGUALDAD.

El sindicalismo es un espacio central para la igualdad real de mujeres y hombres. Siendo por tanto clave garantizar los recursos necesarios para la negociación de convenios y planes de igualdad con perspectiva feminista. Es necesario incorporar delegados y delegadas sindicales, con formación en igualdad, en los centros de trabajo. Con horas sindicales que les permitan la implementación y seguimiento de las medidas que hacen efectiva la igualdad.

7.- AVANZAR EN CORRESPONSABILIDAD.

Las mujeres asumen más responsabilidades de trabajo no remunerados lo cual tiene consecuencias en el desarrollo profesional de las trabajadoras reduciendo sus jornadas o retirándose del mercado laboral. Es necesario realizar políticas integrales que garantice el derecho a la conciliación y la corresponsabilidad incluyendo prestaciones iguales, intransferibles y remuneradas al cien por cien de modo que disminuya la brecha de tiempo que también repercute en los salarios, la salud y las pensiones.

8.- MÁS SERVICIOS PÚBLICOS FEMINISTAS.

Los servicios públicos deben garantizar la universalidad, acceso y equidad de todas las personas, para ello es fundamental reforzar la inversión en los servicios públicos esenciales e incorporar la perspectiva feminista a los presupuestos de las administraciones públicas de modo que se contemplen las necesidades, expectativas y aportaciones de hombres y mujeres. Impulsando un modelo integral, profesionalizado y coordinado que permita dar respuesta a las necesidades de las personas y puedan ser eficaces en todas las fases-

